79.867.234-5 Deporte, Recreación y Turismo

Bogotá, 11 de septiembre de 2025

Señores
Fondo desarrollo Local de Kennedy
Johanna Vargas
Líder de Cultura
Apoyo a la Supervisión CPS 1075 de 2024
Ciudad

Asunto: Solicitud de prórroga N°2 CPS 1075 de 2024.

Respetados señores:

En mi calidad de contratista del contrato de prestación de servicios CPS 1075 de 2024, me permito solicitar formalmente una prórroga de cuarenta y cinco (45) días calendario para la culminación del objeto contractual, actualmente en fase de entrega de dotación para el área de cultura.

Esta solicitud se fundamenta en los siguientes hechos:

1. Demoras en la adquisición de materias primas esenciales para la confección de trajes típicos, cuya disponibilidad en el mercado local ha sido limitada, afectando el cronograma inicialmente previsto.
2. Retrasos logísticos en la importación de equipos tecnológicos, necesarios para procesos técnicos de producción, lo que ha generado cuellos de botella en la ejecución.

Sustento jurídico

La Ley 80 de 1993, en sus artículos 13, 32 y 40, establece el principio de autonomía de la voluntad como rector de la contratación estatal, permitiendo que las partes acuerden modificaciones al contrato, incluyendo la prórroga de su plazo, siempre que se garantice el cumplimiento del objeto contractual y se respeten los principios de transparencia, eficiencia y responsabilidad.

Petición
Solicito respetuosamente que se autorice la ampliación del plazo contractual por 45 días calendario, en virtud de lo expuesto y conforme a la normativa vigente, con el fin de culminar satisfactoriamente la entrega de los elementos culturales previstos, teniendo en cuenta que ya nos encontramos en fase de producción elaboración.

Agradezco su atención y quedo atento a la respuesta de la entidad contratante.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO PINZÓN MOLINA
C.C. 79.867.234

Calle 76 N°76-38 Telefax 6960485Cel. 313 2098063
Bogotá D.C. - Colombia / E-MAIL: cpmdeportes@gmail.com

Scanned with CamScanner